



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

Centro Panamericano de Fiebre Aftosa

PANAFTOSA - SALUD PÚBLICA VETERINARIA



COSALFA 45

45ª Reunión Ordinaria de la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia | 19 y 20 de abril del 2018

INFORME DE LA SECRETARIA EX-OFFICIO DE LA 45º REUNION COSALFA

Alejandro Rivera

*Coordinación Área Fiebre Aftosa
PANAFTOSA/SPV - OPS/OMS*



COSALFA 45

Informe de Secretaría *Ex-officio* de la COSALFA

- **I. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS
RESOLUCIONES DE LA 44° COSALFA**
- **II. COOPERACIÓN TÉCNICA A PAÍSES Y
PROYECTOS**



COSALFA 45

Informe de Secretaría *Ex- officio* de la COSALFA

- **I. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS
RESOLUCIONES DE LA 44° COSALFA.**

Resolución I : BANCO REGIONAL DE ANTÍGENOS/VACUNAS PARA FIEBRE AFTOSA

- **RESUELVE:**
- Tomar nota del Convenio Constitutivo del BANVACO enviado a los países y presentado a COSALFA 44.
- Instar a los países a manifestar formalmente a PANAFTOSA-OPS/OMS, los comentarios y observaciones al Convenio Constitutivo y sus documentos anexos, hasta el 7 de junio 2017.
- Que PANAFTOSA-OPS/OMS convoque a una reunión para que los países manifiesten su disponibilidad para adherirse al BANVACO y resolver sobre la viabilidad del proyecto.

Resolución I : BANCO REGIONAL DE ANTÍGENOS/VACUNAS PARA FIEBRE AFTOSA

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

- Se recibieron comentarios y observaciones de Argentina, Brasil y Paraguay.
- Fue convocada la reunión del BANVACO en Brasilia, DF Brasil, el día 20 de julio del 2017. Asistieron delegados del sector oficial, así como del sector privado, de ocho países.
- Un Informe de la Reunión de Seguimiento de la Resolución I se adjunta en la carpeta de los señores delegados.
- Observaciones recibidas en la reunión fueron revisadas por el departamento legal de la OPS y una versión final de Convenio Constitutivo y del Proyecto Técnico fue enviada a los delegados en noviembre del 2017.
- ***Resolución cumplida***

Resolución II : COMISIÓN REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO BIOLÓGICO Y BIOSEGURIDAD

- **RESUELVE:**

1. Crear la Comisión Regional de Gestión de Riesgo Biológico y Bioseguridad (Comisión Regional) coordinada por PANAFTOSA-OPS/OMS.
2. Delegar a la Comisión Regional la responsabilidad de brindar cooperación técnica, promover la gestión de riesgos biológicos a nivel de los países y evaluar las condiciones de bioseguridad de los laboratorios.
3. Instar a los países a fortalecer y/o crear sus Comisiones Nacionales de Bioseguridad.
4. Que los países entreguen a PANAFTOSA-OPS/OMS en un plazo no mayor a 120 días, los nombres de los miembros de las comisiones nacionales de bioseguridad.
5. Que PANAFTOSA-OPS/OMS informe a los países los nombres de los especialistas miembros de la Comisión Regional en un plazo no mayor a 180 días, conforme estructura señalada en la propuesta del documento "Mecanismo de Evaluación de las Condiciones de Bioseguridad de Laboratorios que realizan actividades con virus de FA y/o sus derivados", entregado en la COSALFA 44.
6. Que la Comisión Regional, mantenga actualizado el documento Requisitos Mínimos de Gestión de Riesgo Biológico y Bioseguridad.
7. Que PANAFTOSA-OPS/OMS elabore un presupuesto estimado de las actividades de la Comisión Regional para su funcionamiento.

Resolución II: COMISIÓN REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO BIOLÓGICO Y BIOSEGURIDAD

GRADO DE CUMPLIMIENTO:

- PANAFTOSA - OPS/OMS, solicitó en mayo de 2017 y enero 2018, a los países miembros de la COSALFA con industria activa de producción de vacunas, los nombres de los miembros de las comisiones nacionales de bioseguridad y la regulación jurídica de la misma.
- Argentina, Brasil y Paraguay, han respondido a la solicitud indicando nombres del sector oficial y sector privado, así como Argentina y Brasil adjuntaron, además, la norma nacional que regula el funcionamiento de la Comisión Nacional de Bioseguridad. La última comunicación fue recibida en febrero de 2018.
- Colombia y Venezuela no han respondido. Por lo anterior, la Comisión no ha sido establecida.
- ***Resolución parcialmente cumplida***

Resolución III : MANEJO DE CEPAS DE VIRUS DE FIEBRE AFTOSA EXÓGENAS A LA REGIÓN

- **RESUELVE:**

1. Dejar sin efecto los Puntos 1 y 2 de la Resolución IX de la COSALFA 28.
2. Permitir el manejo de cepas de virus de fiebre aftosa exógenas a la región condicionado a:
 - Que en cada país solicitante esté establecida y/o se fortalezca una Comisión Nacional de Bioseguridad.
 - El establecimiento de la Comisión Regional de Gestión de Riesgo Biológico y Bioseguridad.
 - La implementación a nivel de los países de un marco regulatorio para gestión de riesgo biológico asociado al virus de fiebre aftosa y/o sus derivados.
 - Que en el/los laboratorio/s interesado/s sea verificado, por la Comisión Nacional de Bioseguridad y por la Comisión Regional, el cumplimiento de los requisitos de gestión de riesgo biológico y bioseguridad necesarios para actividades con virus de fiebre aftosa y/o sus derivados.

Resolución III : MANEJO DE CEPAS DE VIRUS DE FIEBRE AFTOSA EXÓGENAS A LA REGIÓN

- GRADO DE CUMPLIMIENTO:
- El numeral 2 de la resolución, que establece condiciones para autorizar el uso de cepas de virus de fiebre aftosa exógenas, depende de la constitución de la Comisión Regional de Gestión de Riesgo Biológico y Bioseguridad, la que aún está en proceso de formación (Resolución II).
- ***Resolución No cumplida***

Resolución IV :VIRUS DE FIEBRE AFTOSA SEROTIPO “C”

- **RESUELVE:**

1. Recomendar a los países suspender la vacunación con el serotipo C en la Región.
2. Que una vez que la suspensión de la vacunación con el serotipo C sea ejecutada por todos los países, PANAFTOSA-OPS/OMS adopte la gestión de riesgo propuesta en el documento Evaluación de Riesgos de Virus de Fiebre Aftosa tipo C en Sudamérica.

Resolución IV :VIRUS DE FIEBRE AFTOSA SEROTIPO “C”

- **GRADO DE CUMPLIMIENTO:**
- Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay mantenían el serotipo C en las vacunas en uso el año 2017.
- Bolivia anunció el retiro del serotipo a partir del año 2018 y Brasil y Paraguay a partir del año 2019. Argentina no ha comunicado su decisión al respecto.
- El numeral 2 de la resolución debe entrar en vigencia una vez que todos los países que incluyen el serotipo C en las vacunas en uso, lo hayan suspendido.
- ***Resolución cumplida***

Resolución V : COOPERACIÓN TÉCNICA CON EL PROGRAMA DE FIEBRE AFTOSA EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

- **RESUELVE:**

1. Solicitar a PANAFTOSA-OPS/OMS que incremente sus esfuerzos de cooperación técnica para contribuir al fortalecimiento del Programa de Erradicación de Fiebre Aftosa de Venezuela.
2. Instar a los países a colaborar con Venezuela en el marco de la Cooperación Técnica acordada entre PANAFTOSA-OPS/OMS e INSAI.
3. Que se promueva un encuentro entre el GIEFA y el sector privado y público de Venezuela para fortalecer los lazos de colaboración y cooperación al programa de fiebre aftosa.
4. Instar a INSAI que utilice las capacidades de laboratorio de la región para lograr un diagnóstico de las enfermedades vesiculares oportunamente

Resolución V : COOPERACIÓN TÉCNICA CON EL PROGRAMA DE FIEBRE AFTOSA EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

- **GRADO DE CUMPLIMIENTO:**
- Han sido infructuosos los esfuerzos para avanzar en las acciones de cooperación técnica acordadas entre PANAFTOSA-OPS/OMS e INSAI, el año 2015.
- No se llevó a cabo un encuentro entre el GIEFA y el sector privado y público de Venezuela.
- ***Resolución no cumplida***

Resolución VI : COOPERACIÓN TÉCNICA CON LA SUB-REGIÓN ANDINA

- **RESUELVE:**

1. Que PANAFTOSA-OPS/OMS prepare con los países de la región andina un proyecto que tenga como objetivo el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades de los servicios veterinarios de los países para enfrentar la última etapa del PHEFA.
2. Que PANAFTOSA-OPS/OMS identifique fuentes de financiamiento para el proyecto y asuma la gestión del mismo

Resolución VI : COOPERACIÓN TÉCNICA CON LA SUB-REGIÓN ANDINA

GRADO DE CUMPLIMIENTO

- PANAFTOSA-OPS/OMS convocó en diciembre del 2017, a los países de la Sub-Región Andina para preparar el proyecto. Asistieron representantes oficiales de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.
- En la reunión fueron definidos los componentes, actividades y presupuesto del proyecto y una versión preliminar fue distribuida en el mes de enero para una revisión por los países. Se han recibido observaciones por parte de Colombia.
- El cumplimiento del numeral 2 está condicionado a la revisión y aprobación del proyecto por parte de los países
- **RESOLUCIÓN CUMPLIDA**



COSALFA 45

Informe de Secretaría *Ex- officio* de la COSALFA

- **II. COOPERACION TECNICA A PAISES Y PROYECTOS.**

INFORME DE LA VI REUNION COSALFA EXTRAORDINARIA

- Celebrada en la ciudad de Brasilia, DF, Brasil, el 21 de julio de 2017, con el fin de conocer las medidas sanitarias que el ICA había desplegado para el control del foco de fiebre aftosa declarado el 24 junio del 2017, así como, los resultados de la investigación epidemiológica y de laboratorio y evaluar y comunicar el riesgo que esta reaparición de la enfermedad representa para la última etapa del PHEFA .



INFORME DE LA VI COSALFA EXTRAORDINARIA

Durante la 6ª COSALFA Extraordinaria se aprobaron 4 Resoluciones:

- **Resolución I:** Foco de Fiebre Aftosa en Colombia
- **Resolución II:** Cooperación Técnica con la República Bolivariana de Venezuela
- **Resolución III:** Fortalecimiento de los Programas Nacionales de Fiebre Aftosa
- **Resolución IV:** Agradecimientos.



INFORME DE LA VI COSALFA EXTRAORDINARIA

- **Seguimiento de la Resolución I:**

PANAFTOSA-OPS/OMS coordinó una misión técnica de los países de la COSALFA a Colombia. Participaron especialistas de Brasil y de Uruguay y se llevó a cabo entre los días 14 al 18 de agosto del 2017. Un informe de la misión técnica fue enviado a la Gerencia General de ICA – Colombia, los delegados del sector oficial de los países miembros de la COSALFA y a la presidencia del CVP del Cono Sur.

- **Seguimiento de la Resolución II:**

PANAFTOSA-OPS/OMS realizó diversas gestiones para realizar una misión técnica a Venezuela en los términos señalados en su numeral 1, las cuales, resultaron infructuosas para tal fin.

COOPERACIÓN TÉCNICA A BOLIVIA

- El SENASAG realizó un Simulacro de Atención por Emergencia de Fiebre Aftosa en la ciudad de Villa Montes, Departamento de Tarija, entre los días 27 de noviembre al 01 de diciembre del 2017, en el cual PANAFTOSA-OPS/OMS, cooperó como observador internacional del ejercicio.
- PANAFTOSA-OPS/OMS entregó cooperación técnica y materiales al Laboratorio LIDIVET para la realización de la prueba de diagnóstico de ELISA-CFL, en apoyo los trabajos de muestreo en el marco del Proyecto BID/CVP.

COOPERACIÓN TÉCNICA A BRASIL (1)

- Revisión del expediente presentado a la OIE, para el reconocimiento del estatus oficial de libre de fiebre aftosa con vacunación de los estados de Amazonas, Amapá y Roraima y una zona de protección del estado de Pará.
- Participación en la inauguración y en la Mesa Redonda: “Brasil Libre de Fiebre Aftosa” realizada en el V Encuentro Nacional de Defensa Sanitaria Animal - ENDESA 2017.
- Entrega del módulo “Plan de Contingencia de Fiebre Aftosa. Nivel táctico Operacional”, al Grupo Especial de Atendimiento de Sospecha de Enfermedad Emergencial, GEASE, del Instituto Mineiro de Agropecuaria, IMA - MG.

COOPERACIÓN TÉCNICA A BRASIL (2)

- En la II Reunión del Grupo de Trabajo para la Compartimentación del Sector de Suinos, con la entrega de presentaciones sobre Conceptos de Compartimentación, Factores de riesgos para la Bioseguridad y Criterios para la vigilancia de los Compartimentos.
- En un Curso sobre Sistemas de Información Geográficos aplicados a la Vigilancia Zoonosaria entregado a 15 técnicos de la Agencia de Defensa Agropecuaria del Estado de Roraima (ADERR), para mejorar sus capacidades en la vigilancia de enfermedades y la gestión de emergencias sanitarias

COOPERACIÓN TÉCNICA A SURINAM

- PANAFTOSA – OPS/OMS cooperó para la obtención del estatus de libre de fiebre aftosa sin vacunación, en:
 - Diseño de la encuesta sero-epidemiológica para descartar infección de virus de fiebre aftosa.
 - Procesamiento de las muestras en el laboratorio de referencia de PANAFTOSA-OPS/OMS con resultados negativos.
 - Conducción de un Ejercicio de Atención de Brote de Fiebre Aftosa en campo.
 - Revisión del expediente presentado a OIE por el Servicio Veterinario de Surinam.

COOPERACIÓN TÉCNICA A URUGUAY

- PANAFTOSA-OPS/OMS entregó recomendaciones técnicas a la Dirección de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca del Uruguay con relación a la interpretación de resultados de pruebas serológicas en las actividades anuales de vigilancia de fiebre aftosa para verificar la condición de libre de infección.

Proyecto de Cooperación Técnica con AGROCALIDAD, Ecuador

- En el marco del Convenio AGROCALIDAD-OPS/OMS, se realizó:
 - Misión para presentar el diseño de dos estudios serológicos para la detección de transmisión viral, los cuales fueron ejecutados por AGROCALIDAD e informados a la OIE en el año 2017.
 - Misión de abogacía para fortalecer la gestión de prevención y de inmunización de la población bovina, con motivo de la notificación de fiebre de aftosa en Colombia.
 - Misión para la revisión de los resultados de los estudios serológicos del 2017 y definición de parámetros de dos estudios de monitoreo post-vacunación, que orientarán el muestreo serológico para la detección de transmisión viral del año 2018.

Proyecto de Cooperación Técnica con SENACSA, Paraguay

- En el marco del Convenio SENACSA-OPS/OMS, se realizó:

El II Taller Internacional de Diagnóstico Diferencial del Fiebre Aftosa, entre los 8 y 12 mayo del 2017 en Asunción. Contó con la asistencia de 29 participantes de 12 países de la América del Sur y Panamá, de especialistas de la red de Laboratorios Nacionales de Referencia y del Centro de Enfermedades Animales de Plum Island de APHIS.

La traducción, diagramación e impresión de 500 ejemplares del “Manual Veterinario de Toma y Envío de Muestras” el cual, corresponde a una traducción de la primera edición en portugués del Manual Técnico del mismo título, elaborado en el marco del Convenio de Cooperación Técnica del MAPA/OPS/PANAFTOSA.

Cooperación Técnica con el Comité Veterinario Permanente del Cono Sur.

- En el marco del Proyecto BID/CVP:
- Dos talleres de Caracterización de Riesgos y un Taller de Vigilancia Basada en Riesgo.
- Dos Talleres preparatorios para Muestreos serológicos. Bolivia.
- Dos muestreos serológicos en predios del área piloto del Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Cinco misiones de seguimiento para conocer la gestión de riesgos para la prevención de fiebre aftosa. Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay y Bolivia.
- Participación en dos reuniones convocadas por el CVP del Cono Sur.

Organización Mundial de Sanidad Animal. OIE

- Se participó en una reunión del grupo *ad hoc* de fiebre aftosa para la evaluación del estatus de la fiebre aftosa de los países miembros y en la 85ª Asamblea General de Delegados celebrada en mayo del 2017.
- Se participó activamente en las actividades de la Red de Laboratorios de Referencia OIE/FAO para fiebre aftosa.
- Se contribuyó en la definición del Marco Operativo de Colaboración (*Operational Collaborative Framework*), que regirá las interacciones entre los laboratorios pertenecientes a la red.
- Sur.

www.paho.org/panaftosa



[Twitter/panaftosa_inf](https://twitter.com/panaftosa_inf) [Facebook/kmcPANAFTOSA](https://facebook.com/kmcPANAFTOSA)